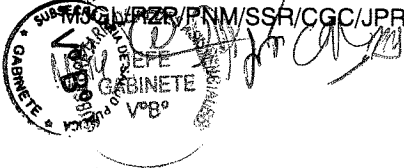




41

Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones
MIS/PRZ/PNM/SSR/CGC/JPRS/mnh



3171

ORDINARIO B27 N° _____ /

ANT.: Memorandum B27 N°45 de 09/07/2018 Depto. de Inmunizaciones.

MAT.: Implementación de vacunación contra VPH en centros SENAME del país.

SANTIAGO, 23 JUL 2018

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

A : SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD DEL PAIS

En el marco de la prevención en salud de niñas y adolescentes residentes en centros SENAME, se ha impulsado una propuesta de vacunación contra el Virus Papiloma Humano (VPH), cuya población objetivo son todas las niñas desde 9 años y mujeres hasta los 25 años 11 meses, 29 días, que residen en centros SENAME a lo largo del país.

La implementación de este proceso de vacunación extramural se hará en conjunto con la estrategia de vacunación escolar, por lo que los procedimientos técnicos y administrativos corresponden a los mismos descritos en la "Circular de Vacunación Escolar 2018".

Se solicita a las/os SEREMI de Salud y Directores de Servicios de Salud, faciliten los recursos necesarios a fin de que esta estrategia alcance el éxito deseado.

Saludan atentamente.



DRA. GLORIA BURGOS MARABOLI
SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES



DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Secretarios Regionales Ministeriales de Salud del País
- Directores de Servicio de Salud del País del País
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones de las Seremis de Salud del País
- Encargadas Programa Nacional de Inmunizaciones de los Servicios de Salud del País
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- División de Atención Primaria
- Departamento de Estadísticas e Información de Salud
- Departamento de Inmunizaciones
- Departamento de Modelo APS
- Oficina de Partes